

DNIT n.º 506

Asunción, **04 MAYO 2026**

SEÑOR MINISTRO:

Tengo a bien dirigirme Vuestra Excelencia, en virtud de lo dispuesto en el Decreto n.º 8360/2022, que establece las pautas relativas a los viajes al exterior del país, a fin de elevar a su conocimiento la invitación recibida para participar en la 14º Reunión de la Iniciativa de América Latina, a realizarse del 25 al 26 de mayo de 2026, en Lima, Perú.

Al respecto, acompaña a esta nota, la Resolución Interna DNIT n.º 2107 de fecha 04 MAYO 2026, « POR LA CUAL SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DEL SEÑOR EVER RAMÓN OTAZÚ FRANCO, GERENTE GENERAL DE LA GERENCIA GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS, EN LA 14º REUNIÓN DE LA INICIATIVA DE AMÉRICA LATINA».

Sin otro particular, hago propicia esta oportunidad para saludarle atentamente.



ÓSCAR ALCIDES ORUÉ ORTIZ
DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS

A SU EXCELENCIA
JAVIER GIMÉNEZ GARCÍA, MINISTRO
SECRETARIO GENERAL Y JEFE DE GABINETE CIVIL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN INTERNA DNIT n.º 2107

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DEL SEÑOR EVER RAMÓN OTAZÚ FRANCO, GERENTE GENERAL DE LA GERENCIA GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS, EN LA 14º REUNIÓN DE LA INICIATIVA DE AMÉRICA LATINA

Asunción, 04 de mayo de 2026.

VISTO:

La Ley n.º 7143/2023 «Que crea la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios»;
El Decreto n.º 8360/2022 «Por el cual se establecen pautas restrictivas para los viajes al exterior del país en cumplimiento de misiones oficiales, comisiones de servicio de carácter oficial o participación en eventos internacionales»;
El Decreto n.º 82/2023 «Por el cual se establece la vigencia de la Ley N.º 7143/2023 “Que crea la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios” y las disposiciones transitorias para su efectiva implementación”»;
El Decreto n.º 83/2023 «Por el cual se nombra al señor Óscar Alcides Orué Ortiz como Director Nacional de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios»;
El Decreto n.º 1184/2024 “Por el cual se aprueba la Estructura Orgánica y Funcional de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios”; y,

CONSIDERANDO:

Que el Poder Ejecutivo a través del Decreto n.º 8360/2022, consideró que, con el fin de contribuir a la racionalización del gasto público, y a la organización eficiente del trabajo institucional, resulta justificable limitar los viajes al exterior en cumplimiento de misiones oficiales, comisiones de servicio de carácter oficial o participación en eventos internacionales, estableciendo pautas que orienten la programación de tales actividades.

Que los gastos relativos a la participación en misiones oficiales, comisiones de servicios en el exterior o eventos internacionales, deben corresponderse con el cumplimiento de los objetivos y funciones institucionales. Por consiguiente, los organismos dependientes del Poder Ejecutivo deben adoptar medidas para asegurar que la realización del viaje, así como la intervención de los funcionarios designados esté plenamente justificada.

Que el mencionado decreto en su artículo 4º literal a) dispone: *«La máxima autoridad institucional, en cuanto a todos los viajes al exterior, deberá ceñirse al siguiente protocolo: a) Tendrá la responsabilidad de justificar, mediante resolución fundada, la pertinencia de la participación de los funcionarios designados, inclusive la suya, y la imposibilidad de participar adecuadamente de manera virtual».*

Que en el marco de la 14º Reunión de la Iniciativa de América Latina, a llevarse a cabo en la ciudad de Lima, República del Perú, los días 25 y 26 de mayo de 2026, se abordarán temas vinculados a la transición desde la implementación hacia el logro de impactos efectivos en la aplicación de los estándares de transparencia tributaria en América Latina. En particular, se analizarán los avances alcanzados por los países de la región en la adopción de normas internacionales sobre transparencia e intercambio de información (EOI), así como los desafíos pendientes para asegurar su utilización eficaz. En ese contexto, la Máxima Autoridad de esta Dirección Nacional, ha designado al titular de la Gerencia General de Impuestos Internos, para participar en dicho encuentro.

Que en este contexto, la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios considera justificado el viaje para la participación del funcionario al evento conforme a lo expuesto.

POR TANTO,

**EL DIRECTOR NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS
RESUELVE:**

RESOLUCIÓN INTERNA DNIT n.º 2107

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DEL SEÑOR EVER RAMÓN OTAZÚ FRANCO, GERENTE GENERAL DE LA GERENCIA GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS, EN LA 14º REUNIÓN DE LA INICIATIVA DE AMÉRICA LATINA

- Artículo 1º. -** Autorizar la participación del señor **Ever Ramón Otazú Franco** con **CIC n.º 1508997**, Gerente General de la Gerencia General de Impuestos Internos, en la 14º Reunión de la Iniciativa de América Latina, a realizarse del 25 al 26 de mayo de 2026, en Lima, Perú.
- Artículo 2º. -** Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Fdo: ÓSCAR ALCIDES ORUÉ ORTIZ
DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS



Eva María Benítez
Secretaría General
COPIA FIEL DEL ORIGINAL

INFORME EJECUTIVO DE REALIZACION DE VIAJES AL EXTERIOR		
1- Datos del Evento		
1	Denominación	60° Asamblea General del CIAT «Transformación Digital de las Administraciones Tributarias»
2	Organización	CIAT
3	Objeto	Potenciar el estudio de nuevas tecnologías con el fin de asociarlas a procesos orientados al cumplimiento tributario y otros
4	Fecha de realización	11 al 15 de mayo de 2026
5	Lugar (ciudad/país)	Punta Cana, República Dominicana
6	Lugar de hospedaje	-----
2- Datos de la Persona Autorizada		
1	Nombres y Apellidos	Ever Ramón Otazú Franco
2	Cédula de identidad civil n°	1.508.997
3	Cargo	Gerente General de Impuestos Internos
4	Entidad/ Dependencia donde presta servicios (Dirección/Departamento)	Gerencia General de Impuestos Internos
3- Costos		
1	Fecha de salida y Fecha de retorno	10/05/2026 al 14/05/2026
2	Costo de Pasaje	13.860.000
3	Costo de viático	11.347.763
4	Costo de refuerzo de viático	-----
5	Costo total del viaje	25.207.763
4-Pertinencia		
1	Correspondencia entre el objetivo del evento y las funciones desempeñadas por el solicitante	El Gerente General de Impuestos Internos representará a la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios en la 60° Asamblea General del CIAT «Transformación Digital de las Administraciones Tributarias»
2	Carácter de la participación (p. ej.: expositor)	Representante de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios.
3	Resolución que autoriza el viaje	RESOLUCIÓN INTERNA DNIT N° 2107/26
5- Información Complementaria		
Adjuntar el programa de actividades del evento		
Oficio Nro. GEO-O-NJ-300724-12		

GLOBAL FORUM ON
TRANSPARENCY AND EXCHANGE OF
INFORMATION FOR TAX PURPOSES



14ª Reunión de la Iniciativa de América Latina

25 - 26 de mayo de 2026
Hotel Swissôtel Lima

Lima, PERÚ



INFORMACIÓN PRÁCTICA

Si tiene alguna pregunta, envíela a gftaxcooperation@oecd.org

La 14a Reunión de la Iniciativa de América Latina tendrá lugar el lunes, 25 y martes, 26 de mayo de 2026 en el Hotel Swissôtel Lima, ubicado en Av. Santo Toribio 173 - Vía Central 150, Centro Empresarial Real, San Isidro.

1. PROGRAMA

Lunes, 25 de mayo de 2026

Horario	Evento / Sesión	Sala
08:00-09:00	Inscripción y recojo de credenciales	Paracas - Hotel Swissôtel Lima
09:00-18:00	Reunión de la Iniciativa de América Latina	Paracas -Hotel Swissôtel Lima
	Foto de grupo	Hotel Swissôtel Lima
19:00-22:00	Cena de bienvenida	Hotel Swissôtel Lima

Martes, 26 de mayo de 2026

Horario	Evento / Sesión	Sala
09:00-18:00	Reunión de la Iniciativa de América Latina	Paracas -Hotel Swissôtel Lima

2. REGISTRO Y CREDENCIALES

Si aún no lo ha hecho, le rogamos que se inscriba cumplimentando este [formulario de inscripción antes del viernes 24 de abril de 2026 \(cob\)](#). Si tiene algún problema, no dude en ponerse en contacto con nosotros en gftaxcooperation@oecd.org.

Todas las credenciales podrán recogerse en el ingreso a la sala Paracas del Hotel Swissôtel a partir de las 08:00 horas del lunes 25 de mayo de 2026.

La acreditación garantizará el acceso al recinto los días 25 y 26 de mayo de 2026. Se ruega llegar al lugar de la reunión con un documento de identidad con fotografía (ID o pasaporte). Para evitar retrasos, así como largas colas, se recomienda a los participantes que lleguen antes de la hora de inicio de las reuniones.

Tenga en cuenta que las credenciales deben llevarse en todo momento.

3. REQUISITOS DE VISADO/VACUNAS

Visas

Se invita a los participantes a comprobar si necesitan visado consultando la página web del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú:

<https://www.gob.pe/institucion/rree/informes-publicaciones/279522-convenios-de-visas-para-ciudadanos-extranjeros>

Si necesita una carta de invitación, póngase en contacto con el Foro Global:

Vacunas/salud

No hay vacunas obligatorias para el ingreso al Perú. En caso se desee visitar la región amazónica del país, el Ministerio de Salud del Perú recomienda vacunarse contra la fiebre amarilla.

Compruebe los requisitos necesarios para su viaje visitando [TravelDoc | Real-Time Travel Document Compliance for Everyone](#).

4. ALOJAMIENTO Y TRASLADOS

Los hoteles que se indican a continuación han sido preseleccionados para proporcionar alojamiento a los participantes en la 14ª Reunión de la Iniciativa de América Latina, que se celebrará en Lima (Perú) los días 25 y 26 de mayo de 2026.

Tenga en cuenta que los precios se mantendrán sin cambios si desea llegar antes y quedarse más tiempo después del evento.

Si tiene alguna duda o consulta, póngase en contacto con el propio hotel o gftaxcooperation@oecd.org

Hotel	Tipo de habitación	Tarifas (ocupación individual) USD	Tarifas (ocupación doble) USD	Contacto	Distancia desde el lugar del evento
Hotel Swissotel Lima (Av. Santo Toribio 173 - Vía Central 150, Centro Empresarial Real, San Isidro) *****	Single	203.5		Ms. Marcia Bazán Tel: +51 (1) 998308041 marcia.bazan@swissotel.com	Lugar del evento
	Double		220		
Hyatt Centric San Isidro Lima (Av. Jorge Basadre 367, San Isidro) *****	Deluxe King	196.9		Ms. Yulissa Rodríguez Tel: +51 (1) 914150198 yulissa.rodriguez@hyatt.com	1.3 km
	Deluxe Queen	213.4			
	Premium King	207.9			
	Premium Queen	224.4			
Pullman (Av. Jorge Basadre 595, San Isidro) *****	Superior Single	121		Ms. Mariela Veliz Tel: +51 965118736 Mariela.VELIZ@accor.com	0.3 km
	Superior Double		137.5		
	Deluxe Single	154			
	Deluxe Double		170.5		
Sonesta Hotel El Olivar (Pancho Fierro 194, San Isidro) *****	Standard Single	99		Ms. Romy Ignacio Tel: +51 947131504 romy.ignacio@ghlhoteles.com	1.1 km
	Standard Double		110		

	Superior Single	110			
	Superior Double		121		
Novotel Lima San Isidro (Av. Víctor Andrés Belaunde 198, San Isidro) ****	Standard Single	88		Ms. Liz Teran Tel: +51 959735158 gloria.pauca@accor.com	1 km
	Standard Double		104.5		
	Executive Single	104.5			
	Executive Double		121		
The Westin Lima Hotel y Convention Center (Av. Las Begonias 450, San Isidro) *****	Deluxe Single	237.6		Ms. Ximena Urrunaga Telf: +51 5186500 xurrunaga@intursa.com.pe	2 km
	Deluxe Double		255.2		
	Gran Deluxe Single	265.1			
	Gran Deluxe Double		282.7		

Nota: Las tarifas no incluyen el 18% de IGV (IVA)

Tenga en cuenta que los participantes deben organizar su propio transporte desde/hacia el aeropuerto/hotel y desde/hacia el hotel/lugar de celebración. El anfitrión no proporcionará ningún medio de transporte.

Se recomienda a los participantes que tomen taxis a través de aplicativos como Uber o Cabify para movilizarse en la ciudad con mayor seguridad.

5. ALMUERZOS, PAUSAS CAFÉ Y EVENTO SOCIAL

El lunes 25 y martes 26 de mayo de 2026, se ofrecerán servicios de almuerzo y pausas para el café en el Hotel Swissôtel Lima.

Se ha programado una cena de bienvenida el lunes 25 de mayo con el objetivo de promover la integración de los participantes:

Le agradeceríamos mucho que indicara, en el [formulario de inscripción](#) que ha recibido, si participará o no.

6. PLAN DE ASIENTOS

El plan de los asientos es la siguiente: el Jefe de Delegación (1) y un (1) delegado en la mesa. Los demás se sentarán en la segunda fila.

7. FOTO DE GRUPO

Luego de la ceremonia inaugural del **lunes 25 de mayo de 2026**, se tomará una foto oficial del evento en un ambiente que será confirmado dentro del Hotel Swissôtel Lima.

8. INTERPRETACIÓN

El evento contará con traducción simultánea en idiomas inglés y español durante los dos días.

9. DOCUMENTACIÓN

La documentación de la reunión estará disponible en [el sitio seguro del evento de la Iniciativa de América Latina](#) (Miembros, Socios y Donantes) a medida que esté disponible. Otros materiales serán entregados por medios electrónicos. Las presentaciones se publicarán en el sitio seguro al final de la reunión.

Para información, los ponentes darán sus intervenciones / presentaciones en inglés o en español durante la reunión, se invita a los delegados ver o descargar las presentaciones en su idioma preferido del sitio seguro, **ya que no se facilitarán copias impresas en el lugar de la reunión ni se expondrán en la sala de reuniones.**

Los delegados que no puedan acceder al sitio seguro pueden ponerse en contacto con gftaxcooperation@oecd.org para obtener ayuda.

10. INFORMACIÓN DE CONTACTO

Secretaría del Foro Global: gftaxcooperation@oecd.org

- ✓ Sra. Michele Kelly / Michele.Kelly@oecd.org / Tel.: +33 6 77 40 14 68
- ✓ Sra. Nadia Knott / nadia.knott@oecd.org / Tel: +33 6 87 21 52 20

SUNAT:

- ✓ Srta. Vilma Chávez Acero / vchavez@sunat.gob.pe / Tel. : +51 955 705 646
- ✓ Sr. Vladimir Quiñones Boza / vquinone@sunat.gob.pe / Tel. : +51 998 016 662